

La suscripcion anual vale 12 ps. 6. la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones, y se venden los núms. á 2 ½ rs.

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Maracaibo, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, y Medellín.

Bogotá domingo 16 de junio de 1822.—12.

INTERIOR.

Francisco de Paula Santander, general de division de los ejércitos de Colombia, vice presidente de la República, encargado del poder ejecutivo &c. &c.

No habiendose formado por el congreso general la ley á que se refiere el artículo 169 de la constitucion; estando prohibido por el artículo 178 la cultura, industria y comercio de los ramos que se creen necesarios para la subsistencia de la República, como el del tabaco que por la ley de 27 de setiembre último se ha declarado en estanco; y previniendo el art. 188 la subsistencia de las leyes que han rejido anteriormente en cuanto no se opongan á las fundamentales, orgánicas y civiles de la República se declaran subsistentes las ordenanzas é instrucciones de rentas estancadas, y en su consecuencia podrán ser allanadas las casas de los ciudadanos en los casos y modos siguientes:

1.º — Cuando las ordenanzas del resguardo de rentas lo prescriban.

2.º — Que en este caso se allane la casa de un ciudadano con orden escrita del juez ó jefe respectivo para que tenga lugar la responsabilidad de que habla la constitucion.

3.º — Que dicha orden se centralice á casas ó lugares determinados, precediendo por lo menos indicios y sospechas fundadas de ocultacion fraudulenta de los ramos administrados por el gobierno.

4.º — Que no se registre sino las cosas que puedan ocultar el jénero prohibido, absteniéndose los encargados del allanamiento de cometer cualquier desorden contra el tenor de su comision, bajo de las mas severas penas.

Comuníquese á quienes correspondan.—Dado en el palacio de gobierno de Colombia, en Bogotá á cinco de Junio de mil ochocientos veintidos.—F. DE P. SANTANDER.—El secretario del interior, José Manuel Restrepo.

República de Colombia—Secretaría de hacienda—Palacio de Bogotá á 7 de mayo de 1822.—Al sr. intendente de Venezuela.

Se acerca el primer plazo en que la contribucion directa debe haberse cobrado en ese departamento. El gobierno no duda que por el celo y la actividad de V. S. al llevar á efecto la ley que la decretó y que oportuna-

mente comunicué, habrá tenido los felices resultados que ella misma se propuso, y que deben ponerle en actitud de subvenir á sus grandes atenciones. Una de ellas y la que demanda tan preferentemente su atencion es la conservación del ejército de operaciones en ese departamento, y quiere por lo mismo como me lo manda decir á V. S. que de una parte del producto de dicha contribucion en la provincia de Caracas se vista, y equipe el ejército, y de otra del de la de Barinas se fomente la renta de tabacos, de cuyo modo consumiéndose en los mismos pueblos contribuyentes la mayor parte de su producto, al paso que refluye en su beneficio, dá incremento á una renta que elevada al grado posible de perfeccion disminuirá por sus productos las escaseses de los fondos públicos, y ahorrará á los pueblos nuevos sacrificios.—Lo digo á V. S. para su cumplimiento.—Dios que á V. S. ms. años.—*José María del Castilla.*

Lo mismo se dijo á los intendentes de Orinoco y Zulia con respeto al producto de sus respectivos departamentos, á las tropas existentes en ellos, y á la renta de tabacos de Mérida, Trujillo, Cumaná y Guayana.

NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

El venerable cabildo de la iglesia metropolitana de Bogotá, hizo presente al poder ejecutivo la absoluta necesidad en que se encontraba de suplir algunas piezas del capítulo por el estado de ancianidad, y enfermedades de la mayor parte de los pocos canonigos presentes, y S. E. el vicepresidente de la República decretó en primero de junio lo siguiente: "Oido el dictamen del consejo de gobierno, y en consideracion á que el congreso general en decreto de doce de octubre último previno que para la provision de las piezas eclesiasticas se hiciese por el gobierno un arreglo provisional y uniforme con los agentes de las sillas episcopales, en el cual se conservasen íntegros los derechos y prerrogativas que lejitimamente le corresponden, por cuya resolucion se manifiesta de ben caducar las disposiciones de las leyes de indias en la materia como incoherentes con el sistema de una nacion independiente de España, tal cual se encuentra la república de Colombia—se declara: que el venerable cabildo metropolitano de Bogotá no está en el caso de las leyes 13 y 14 lib. 1. tit. 6 de las que se llaman municipales. Pero siendo notoria la necesidad que padece el servicio de

la iglesia metropolitana por la imposibilidad en que se encuentran los pocos capitulares presentes de asistir y cumplir oportunamente con sus obligaciones, y retardandose considerablemente el arreglo provisorio de que habla el decreto citado, el venerable cabildo de la iglesia de Bogotá nombrará por ahora cuatro eclesiasticos para que suplan otras tantas canonjias, cuyo nombramiento quedará sujeto al pase y voluntad del gobierno, sin que esto obste en manera alguna a la decision pendiente del espresado arreglo, y menos á cualquiera concordato que se celebre con la silla apostólica en las negociaciones entabladas con su Santidad."

En consecuencia, y con arreglo al tenor de la anterior disposicion han entrado al coro el cura rector de la catedral dr. Pablo Francisco Plata—el interino de la misma dr. Juan Agustin Rocha—el rector del colegio mayor del Rosario de esta capital dr. Domingo Burgos—y el rector del colegio de san Bartolomé dr. José María Esteves.

VENEZUELA.

PAPELES INTERCEPTADOS
Oficio de d. Angel Laborde al Ministro de Marina.

RESERVADO—DUPLICADO

Esco. sr.—En el curso ordinario de la correspondencia que tengo el honor de seguir con V. E. por la naturaleza de mi empleo, son infinitas las especies sobre las cuales me veo obligado á la reserva, temiendo su ventilacion por lo poco seguro de la correspondencia desde aquí á la Habana, y tambien por tratar de algunas de que no estoy moralmente seguro.

Pertenece á la primera clase, saber por el sr. general en jefe del ejército que toda esperanza de auxilios en colonias se ha desvanecido. El gobernador general de las Antillas francesas, segun informé á V. E. en mi parte núm. 347, envió aquí una corbeta de guerra con el único fin, segun resulta, de enterarse del estado de esto, y nos valimos de esta ocasion para dirigirle las mas vivas instancias con el objeto de que nos auxiliase con viveres y proporcionase el paso á la península del oficial de E. M. Montenegro, y á lo uno y á lo otro se ha negado so pretexto de querer guardar neutralidad.

Nuestro ministro en los Estados Unidos, contesta no puede hacer nada

por nosotros por carecer de fondos por cuenta del gobierno, y que habiendo apelado á varios particulares estos no habian querido hacer la menor anticipacion por la falta de pago en Habana, estado del reino de Nueva-España, y crisis en que se halla la península. Lo mismo sucede en Santómas y Jamayca, y en cuanto á Curacao, existiendo la misma mala disposicion, se agrega su escases é imposibilidad aunque les asistiese mejor buena voluntad.

El comisionado por el ejército en busca de auxilios que iba á solicitarlos al reino de Nueva-España, se halla actualmente en la Habana, pues solo pudo llegar hasta unas 20 leguas de Méjico, desde donde no pudo pasar á la capital.

Desde la Habana dicen á nuestro jeneral que nada se le puede enviar, y lo mismo le participan de Puerto-rico. Tal es, señor escmo. nuestra situacion.

He meditado bien sobre nuestra posicion: podré equivocarme; pero creo que la esperiencia demostrará que nó, y así digo, resumíendome en pocas palabras, que para sostener esto por parte de la marina, se necesita dinero, buques en buen estado de vida, y marineros, oficiales de mar, de que carezco, así como de algunos oficiales formados del cuerpo de la armada. Lo que son víveres, municiones y efectos navales, todo sobra aquí, teniendo dinero, tan baratos como en Europa, y es un gasto increíble el que nos ocasionan los transportes empenándonos en traer estos socorros en especies desde la península.

El ejército está en el mismo caso: algunos soldados y mucho dinero es lo que necesita; con dinero se tendrá aquí cuantos soldados se quieran, y sin él no hay nada.

Segun deducciones, resultantes de varios conductos, opino que los insurjentes de estas provincias van á dirigir sus miras y operaciones sobre la isla de Puerto-rico, en la parte del sur de dicha isla, adonde con motivos de venta de presas de contrabando, tienen intelijencia con varios colombianos que debajo de mano escivan á la rebelion y tumulto. Tienen tambien otro proyecto de que tuve indicio por mí mismo, que confrontan con los que ha adquirido el teniente de fragata dn. Juan Gavazo, buen español en grado eminente, y se reduce á infestar las costas de la península de una caterva de corsarios, los mas despreciables, sin mas fin que quemar los buques costaneros, desembarcar en las playas, y causar los mayores estragos en los caseríos y poblaciones limítrofes, y con el fin de molestar el animo de los pueblos, y escitarlos con estos desastres á pedir la independenciam de estas provincias.

He dicho á V. E. esto para que sirva de aviso, pues la especie no

carece de fundamento, y tambien para que V. E. se persuada, que solo de la península puede venir nuestro remedio y no se equivoque la clase de auxilio que necesitamos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fragata Ligera y Puerto-cabello 29 de octubre de 1821. — Escmo. sr. — *Angel Laborde*. — Escmo. sr. secretario de estado y del despacho universal de marina.

SUR DE COLOMBIA.

Una expedicion maritima al mando del comandante del bergantín de guerra *el Cauca* Guillermo Henderson salió de Iscuandé el 2 de mayo á obrar sobre las costas de Esmeraldas y Barbacoas y ocupó el 8 del mismo mes la isla de Tumaco que habia abandonado poco antes el enemigo. Un destacamento de 30 hombres al mando del subteniente Olaya siguió persiguiendo al enemigo sobre la Tola, y el 11 logró alcanzarlo y batirlo, tomando prisioneros al comandante español, teniente coronel d. Vicente Parra, dos oficiales mas y 25 hombres de tropa con 50 fusiles y las correspondientes municiones, y una piragua armada con un cañon de á 6 bien dotado.

El comandante Henderson anuncia que el 17 de mayo continuaria sus operaciones sobre Esmeraldas.

Con motivo de la ocupacion de Tumaco se tomaron cartas de Barbacoas (punto en que aun permanecen los enemigos) en las cuales está comunicada la noticia de la muerte del jeneral Murjeon el 8 de abril en Quito. Esto ratifica de un modo indudable las noticias que ya se tenian acerca de este suceso por la via de Pasto y de Guayaquil. El mando de las tropas enemigas y aun de la provincia de Quito, única que en aquella fecha permanecia bajo el gobierno español, habia recaido en el mariscal de campo d. Melchor Aymerich.

MEJICO.

Oficio del presidente de la rejencia de Méjico al gobernador de Panamá.

La guerra civil que desolaba el reino de Méjico, ha terminado felizmente con la unanime proclamacion de su independenciam verificada tan á contento y satisfaccion de estos habitantes, que no hay voces con que espresar el orden y concierto con que dieron principio y supieron llevar al cabo, en el corto espacio de seis meses la empresa mayor que jamás intentaron los hombres desde que jimen abrumados bajo el yugo de la opresion. Un suceso tan importante, cuya influencia en la suerte del mundo entero es tan fácil de preveer, no puede ser indiferente para el punto de América en que sus dos grandes porciones se comunican y dividen al mismo tiempo, y que parece destinado á recibir el impulso de una y otra hacia la independenciam jeneral. En tal concepto, y como jeneralissimo de mar y tierra, y presidente de la rejencia del imperio, bajo cuyas investiduras tengo el honor de ofrecerme á la disposicion de V. S. me apresuro á comunicarle la interesante noticia indicada, de cuyas particularidades instruyen estensamente los mi-

presos que acompañan este oficio, que por la estreches del tiempo no puede comprender la esposicion de todos los hechos, bastando solo enunciar en él, que reconocida la independenciam por el representante lejítimo del gobierno español el esmosor. don Juan de O-Donojú: ocupada la capital el veinte y siete del proximo pasado mes: retiradas las tropas de su guarnicion y en marcha para la península las que voluntariamente quisieron regresar á ella, no hay ninguna fuerza interior que pueda inquietar á esta parte de América en la pacifica posesion de su libertad, y en cuanto á los ejércitos de afuera que intentasen invadirnos, son muy visibles é insuperables las dificultades y muy jeneral la decision de estas provincias para temer que vuelvan á ser de nuevo subyugadas.

Por lo que toca á gobierno se ha constituido bajo las bases de una monarquia moderada; y en tanto que ocupa el trono el sor d. Fernando septimo ú otro príncipe de los de su real dinastía llamados para ello, se han establecido una junta lejislativa, y una rejencia interina cuyas funciones deberan durar hasta la reunion de las cortes ó estados jenerales del imperio proximos á convocarse en los terminos de que oportunamente se dará aviso á ese gobierno para los fines que puedan convenirle. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Palacio imperial de Méjico octubre 10 de 1821. — *Agustin de Iturbide*. — Sor. gobernador de Panamá.

ESPAÑA

Copia de una representacion dirigida á S. M. desde Burdeos por el fiscal de S. M. en la real audiencia de Caracas.

SEÑOR: Despues que por seis años el jeneral don Pablo Morillo dispuso á su satisfaccion en América de todos los naturales del pais, que hoy se llama *república de Colombia*, desolando el territorio, introduciendo en todas las familias el luto y la desesperacion, incendiando pueblos y ciudades, obstruyendo cuanto pudiese reanimar aquel cuerpo exangüe, y degollando americanos á su gusto y placer; y despues que ya tenia en España bien asegurados mas de dos millones de pesos fuertes que le redituó el poderoso reino de Santafé, donde fué al patibulo todo rico y literato, dos cualidades que formaban el cuerpo del delito capital; llegaron noticias del grito lanzado en las Cabezas, y Morillo tembló. Era natural se acordase que ganó al jeneral Elio la precedencia, brindando desde san Juan de Luz á V. M. su division en 1814 para destruir el código fundamental, segun es notorio; y lo era tambien que le atormentase la idea de perder la soberanía de la Tierra-firme, y el *jus vita et necis* sobre sus hijos, por cuyas poderosas razones se incomunicaron buques llegados de España, fueron á calabozos sus capitanes; y un inocente y virtuoso padre de familia fué víctima de sus furias, muriendo en el suplicio con llanto jeneral. No descuidaba entre tanto los medios de no publicar la constitucion, y nosotros conservamos bien guardada la carta que escribí al comandante del puerto de la Guaira, tratando de traidores á los jefes, á ese mismo Quiroga que ahora le llama su *digno compañero*; y avisando que ya todo estaba concluido, al mismo tiempo que en la gaceta de Caracas se anunciaba no haber sido el movimiento sino un *insignificante tumulto de la soldadesca* &c., con otras espresiones tan criminales, como ridiculas, estampadas por el redactor don José Domingo Diaz, á quien ha valido la intendencia de Puerto-rico.

No hubo, señor, mas remedio que hacer tragar á Morillo la constitucion; pero

como está en América solo es un libro en que leer, vine yo á ser la última víctima de ese monstruo, cuya memoria será eterna en los fastos americanos; ¡y quiera Dios no lo sea en los españoles! De un modo inaudito se atentó á mi persona por el capitán jeneral y el jefe político, ambos interinos, puestos por Morillo; y á estilo de la santa inquisición juramentando testigos de guardar sigilo, se cometieron las mayores maldades y absurdos; un fraile, un canónigo, el provisor y el dicho Diaz me cayeron encima con zaña; y sin haber quien me acusase ni quien de mí se quejara, fui sacrificado al furor del cuartel jeneral, haciendoseme insurgente y cuanto quiso, aunque con la desgracia de no haber podido hacerlo con éxito. En tales circunstancias no pude ménos de pedir mi pasaporte para ir á España en venganza de mi honor tan brusca y brutalmente atacado, y pedir el castigo de los déspotas; pero no siendome fácil conseguirlo hice todos los esfuerzos posibles para que se me concediera, y lo logré. Ufano llegué á Madrid en la buena fé de que hasta las piedras eshalaban una fragancia constitucional, mas encontré con asombro que todo eshalaba estolor, menos las *esencias*, y me avergonzé de mi mismo al conocer mi engaño con solo pasar la vista por el plantel de empleados en contradicción y lucha con el espíritu nacional, y con insulto atroz á los heroicos españoles.

Llegó Morillo á Madrid de la India occidental, y vi á otro lord Cive en Londres, llegando de la oriental. Un opulento fascineroso, cuyos crímenes se convirtieron en virtudes. Fué con 10 500 hombres, que despues se le aumentaron repetidas veces, á un pais todo allanado, y habiendolo perdido para siempre, se le llama héroe. Se ha dicho que no atreviéndose allá mis paisanos á ponerse de frente vinieron á Madrid á matarle ó asesinarle por la espalda; cuando Morillo tiene un lanzazo en el vientre, y el vientre de Morillo está por delante como los de los demas hombres. He aquí, señor, las raras metamorfosis que hacen dos millones de duros. ¿y cual no haría de mí?

Mis quejas y mi expediente fueron al fiscal del supremo tribunal de justicia don Ramon Feliu, que sin misericordia, y como si yo fuese vecino de Foncarral, me detuvo tres meses, y me habria detenido tres años si desgraciadamente no sale á ministro, con lo que fui á dar con el otro fiscal don Ramon Pelegrin, que me despachó despues de un mes, cuando tambien desgraciadamente salió á ministro. Se vió mi asunto en la sala primera el dia 15 de junio, se lo llevó á su casa don Andres Ollér, y le dió tal carpetazo que al cabo de cuatro meses y medio, y para el dia 1.º de noviembre, en que salí de Madrid, todavia estaba burlandose de las leyes, que con tanta impudencia quebrantaba. Esta denegacion de justicia es la mayor tiranía que puede cometerse, como en tiempo de esclavitud, dijo Covarrubias.

Perdióse Caracas, y no teniendo yo en Madrid mas oficio que pasear y sufrir, pedí mi pasaporte para ocurrir á mi familia, y se me negó, haciendo el ministro incurrir á V. M. en un acto tan violento como el de privarme de la libertad, para lo cual no está V. M. autorizado por la constitucion. Cano Manuel cree que la España es lo que era. ¿Estaba yo preso en Madrid? ¿No fui á Madrid porque quise? ¿No estuve sin sueldo porque me vine á Europa voluntariamente? ¿Y por qué se me niega el restituirme á mi casa? para retenerme como a prisionero como otros varios americanos, a quienes se ha puesto un sitio hasta la estranjería, segun he descu-

bierto en el consulado de este puerto, a quien Pelegrin ha librado en 22 de setiembre una real orden atroz, como que Montenegro y Pelegrin *deben conocerse bien*: para que retenido yo en Madrid pudiese Morillo ponerme en la carcel por una farza parecida á la de quererle asesinar los americanos. He dejado en Madrid una solemne protesta sobre mi salida, pues la iniquidad me obligó á dar el paso violento de salirme sin pasaporte. La naturaleza tiene leyes que ni aun pueden modificarse, y las de un padre de familia son sagradas. Muchos servicios tengo hechos de que muchísimo me pesa. Pero, quien señor, habia de creer que para el asunto mas grande á los ojos de los primeros sabios del mundo como es esa tremenda revolucion, fuera escogido don Pablo Morillo, solo porque tenia un bordado amarillo? ¿A qué alcance humano estaria que don Ramon Pelegrin fuese ministro de Ultramar?

Quiera Dios, repito, que Morillo no dé una cruel pesadumbre á la España. Es expresion privada de un sabio diputado en còrtes, que Morillo es un verdadero perro de presa, solo bueno para abuyentar ladrones, y despues á la cadena porque destrozará al amo. Morillo escribe á su satisfaccion porque nadie puede contestarle sin peligro de acabar su existencia; pero cuantas veces escribe, hace un nuevo insulto á la justicia y á la humanidad. Yo no debo faltar a mi delicadeza continuando vestido con un hábito, que solo me ha dado enfermedades y pesadumbres: quiero ser libre, y no esclavo de mandarines: quiero ser hombre, y no un momento sufriendo palos; y no quiero que la toga sea causa de mas padecimientos y me prive hasta de unirme á mi mujer é hijos como ha pretendido Cano Manuel: por lo cual puede V. M. dignarse disponer de ella; en el concepto de que cuando los españoles hayan conseguido lo que se debe á su heroismo: cuando tengan autoridades que respeten sus derechos: cuando las libertades nacionales no teman la zaña del servil, la intriga del egoísta, el rigor del déspota, y la iniquidad del magistrado: cuando los ministros de V. M. dejen á la virtud, al patriotismo y al saber esas sillas, que estan profanando: cuando en el augusto y sacrosanto templo de la justicia no existan hombres infames y traidores: cuando la constitucion, en una palabra, hubiese asegurado los objetos que se propuso, lo cual no sera muy tarde: así que llegue dia tan feliz, que ya está cerca, entonces volveré á Europa para tratar de exigir el castigo de los que atentaron a mi honor, y la responsabilidad de los que con descaro han quebrantado las leyes en Madrid; y por mi muerte lo harán mis hijos. Si, señor, Dios conceda á V. M. buenos consejeros, y le guarde para bien de la monarquía. Burdeos, noviembre 29 de 1821 — Señor. — *Andres Level de Goda. — (Diario gaditano de 22 de diciembre de 1821.)*

BOGOTA

JUNIO 16 DE 1822.

La comunicacion del sor. Laborde al ministro español de marina que aparece hoy reimpressa en nuestra gaceta, manifiesta á las claras el estado desesperado en que se encuentran los restos del ejército pacificador de Costa-firme. El laconismo y precision de este escrito nos representa al comandante de marina de Puerto cabello hablando á su gobierno en medio de una espantosa borrasca en que no le quedán esperanzas algunas de salvacion. Rodeado de peligros, y zozobras por todas partes quiere quejarse de la temeridad de los que le han puesto en tal conflicto, y no atreviéndose á hacerlo, maldice á los que no han tenido arte ni parte en su desgracia.

¿Con qué fundamento podia esperar el sor. Laborde que el gobierno frances falta-

se á la fé prometida, poniendose de parte de unos hombres proscritos por el voto universal del mundo civilizado? Cuando las circunstancias eran mas favorables á España, la Gran Bretaña, y todas las naciones continentales de Europa han perseverado en su sistema de neutralidad. Nadie ha querido tomar parte en esta guerra horrorosa, en una guerra provocada esclusivamente por los españoles, y continuada por ellos con un encarnizamiento que ha hecho su nombre mas odioso que el de los primeros conquistadores de este continente. Ahora que hemos triunfado tan completamente, ¿qué motivos justos de queja podran aducirse contra los jefes de las Antillas francesas por haberse denegado á infringir el derecho de gentes?

Ni esperen tampoco los pacificadores de Puerto-cabello que el ministro español en los Estados-Unidos vuelva á hacer los milagros de don Luis de Onís en 1814, 15 y 16. Los rios de leche y miel que corrian con abundancia desde las minas del Potosí, y Guanajuato han cambiado su curso, y estan ya alegrando, y dando nueva vida á las campiñas y á la industria del Nuevo mundo. Una sola orden escrita en las ingratas tierras de las Castillas no podrá interrumpir en adelante el curso de la naturaleza.

El sor Onís obtuvo en aquel tiempo siendo ministro de España en los Estados-Unidos una real orden que decia en sustancia "Convencido S. M. de que su legacion en el Norte-América es la mas importante por el estado en que se hallan sus dominios de Ultra-mar, ha dispuesto que de Vera-cruz se remita á V. S. todo el dinero que necesite para El jeneral Iturbide habrá encontrado este documento en los archivos del vireinato de Méjico, y vera si continúa dándole su *debido cumplimiento*."

Ni las colonias españolas de Cuba y Puerto rico podran hacer cosa de provecho privadas como están de toda comunicacion con sus hermanos del continente desde Galveston hasta el estrecho de Magallanes, y desde aquí en el oceano Pacifico hasta las Californias. Podran quizá enviar á los pacificadores algunos sacos de café con que alentar sus debilitados estómagos, y hacerles olvidar por un momento la rigurosa dieta á que están reducidos. Pero nada de esto, hará llover mana del cielo, ni menos proporcionarles los tres indispensables elementos de la guerra, *dinero, dinero, dinero*.

Por lo demas damos las gracias al sor. Laborde. Su plan marítimo-insurgente es excelente por todos sus aspectos, y nos vendria muy de molde. Parece que este jefe habia previsto que nuestra novisima ordenanza de corso debia comenzar con este precioso articulillo: *Todos los colombianos tienen derecho de armar en corso. &c. &c. &c.*

MISCELANEA.

Continuacion de la Metamorfosis del estado de la Europa interrumpida, en el número 34.

H O L A N D A .

Los holandeses fueron subyugados desde el principio por las armas de Francia, y una campaña aniquiló las instituciones economicas de un pueblo bravo, libre, rico, sagaz é industrioso, que habia arrancado su libertad á la mas enorme tiranía de Europa, como su suelo al mar, y mantenido el uno y la otra á pesar de aquellos. Nada mas burlesco fué ejecutado por la política innovadora de Bonaparte en toda su carrera, que la ereccion de las Provincias-Unidas en monarquía bajo su hermano Luis. Desde que el mundo es mundo ¿se ha oido jamas que haya habido rey en Holanda? A no ser que fuese y es

mu probable) en alguno de los pantanos de Groninga que las ranas pidieron un jefe bajo aquel título. Que éxito tuvo su petición hasta los niños de escuela lo saben; pero como los reyes de aquella dinastía, según Esopo, fueron solo maderos y serpientes (cuya raza aun no se ha extinguido) y como ni sus majestades, ni sus feudatarios eran de la especie humana, un rey de holandeses no tenía ejemplo en los anales del absurdo. Sin embargo aquel precedente fué tenido por tan bueno, que en el nuevo mapa de Europa, publicado por autoridad real en 1815 aparece un reino llamado Países-bajos, que comprende la Holanda y Flandes; mas si allí hay un rey verdadero, ó solo un fantasma, ni lo afirmamos, ni lo negamos, aun que nuestro soberano (Jorge IV de Inglaterra) que ha vuelto de sus viajes por aquella parte del mundo, no haya, según se dice, visto tal personaje; pero si existe, debe su corona y reino á Inglaterra y á su príncipe rejeante, habiendo estado aquí como desterrado y dependiente.

POLONIA.

El nuevo mapa de Europa á que se ha aludido nos recuerda uno antiguo, por el que se nos enseñaba la geografía continental á fines del siglo último, y en el que había un reino de garboso aspecto y que no ocupaba pequeño espacio pero de que no ha quedado vestigio en ningún mapa moderno. A Polonia le ha sucedido lo que Mr. Burke predijo á Francia, que sería borrada del mapa de la Europa. Y esto no fué hecho por los sansculotes y republicanos de los tiempos de Robespierre, y el directorio, ni aun por el rapaz Bonaparte, sino, como todos saben, y todos sabrán hasta el fin del mundo, por los predecesores de los potentes que forman la *santa alianza*.

Continúa la memoria sobre el estado actual de las Americas, y medio de pacificarlas.

Si la España puede sujetar y conservar las Americas despues de subyugadas, *debe hacerlo* por derecho, por decoro y honor nacional, por su utilidad propia, por orgullo (si se quiere); y aun cuando otros derechos no tuviera, debería hacerlo por compasión, siquiera por ser hijos nuestros aunque ingratos; por ponerles en paz á pesar suyo; por hacerles (á la fuerza) partícipes de nuestra felicidad actual; por que no retrocedan á los siglos de oscuridad y de barbarie en que se veían sumerjidos desde que se les abandone al furor de sus pasiones; y finalmente por vengar los ultrajes hechos al nombre español. Yo mismo sería el primero que me colocaría entre las filas de nuestros batallones expedicionarios para vengar las injurias de mi patria, y las mias personales. Pero, repito mi dolorosa pregunta, ¿tiene la España suficiente fuerza para sujetar las Americas?

¡Dejemos que el pecho de todo español verdadero eshale un profundo suspiro al pronunciar el funesto *No!* el corazón me llora lágrimas de sangre al decir que la América es un coloso que camina con firmeza hácia su independencia, sin que haya sobre la tierra poder humano capaz de contenerle en su marcha tan impetuosa como irresistible. La América será esclava por muchos años, pero será independiente toda ella dentro de poco tiempo. Este pronóstico es tan doloroso como el que hice en un periódico de Cádiz en 6 de abril de 1814, cuando anuncié á los españoles todas las desgracias que han llovido sobre nuestra triste patria en los seis años de inter-cortes (permítaseme la esprecion) que por nuestra ventura han desaparecido de nuestros ojos; é igualmente el dia feliz de nuestra gloriosa restauracion: el pronóstico era

entonces tan doloroso como el que ahora hago, pero por desgracia no será menos cierto. El tiempo justificará el uno, así como ha justificado el otro.

Pueden muchos españoles honrados, y puede el mismo gobierno creer que la España tiene fuerza suficiente para reprimir la insurreccion de las Americas; y sin embargo se equivocaran con la mas buena fé del mundo y perderán las Americas despues de esterminar la España, siempre que el gobierno crea que puede sujetarlas con una expedicion de ocho mil hombres, ó de diez ó de veinte ó de veinte y cinco mil. Aun cuando estas expediciones se pudiesen realizar sin dejar aniquilada la nacion, no sería política el hacerlo. La expedicion de veinte mil hombres que estaba destinada el año pasado contra Buenos-aires, hubiera tomado sin grande oposicion aquella capital: las órdenes estaban ya dadas por aquel gobierno para abandonarla, pero esa expedicion formidable hubiera tenido que obrar en diversos puntos, diseminarse, y al cao de dos años sería necesario mandar otra de doble número. Esta expedicion tan dispendiosa para España hubiera reunido los diversos partidos en que están ardiendo aquellos países, y todos se hubieran armado contra ella, sofocando sus propios resentimientos.

Es un error muy grande creer que aquellos naturales son enemigos despreciables. Acordemonos de la formidable expedicion que hace pocos años mandó la Inglaterra para subyugar aquellos países. Doce mil hombres de tropas inglesas escogidas quedaron, ó muertos ó prisioneros ó capitulados; entonces no había en aquellos países resonado un cañonazo desde el tiempo de la conquista; y con todo, desplegaron un carácter tan enérgico y belicoso que confundió el orgullo de la soberbia nacion inglesa. Desde entonces acá todos son guerreros, todos han nacido con diversas ideas, todos saben pelear, todos se escuden en el odio contra los españoles; odio que es mucho mas encarnizado que el que tenían entonces contra los ingleses. Hay una jeneracion enteramente nueva: los niños que entonces tenían diez años, en el dia mandan regimientos y divisiones. Son tropas de una sangre fría y de un valor comparable á las mejores de Europa. No tienen táctica ni instruccion, pero tienen una serenidad imperturbable, y no temen la muerte: así que, nuestras expediciones harian progresos al principio, pero sus mismas victorias acabarían de aniquilarlas. A los criollos les interesa poco el ganar ó perder una batalla, el adelantar ó ceder el terreno; lo que les importa es saber que número de españoles queda en el campo de batalla: esta es su victoria. Los insurjentes reponen sus pérdidas en breves dias como que están en su propio país; pero las bajas de nuestros ejércitos tienen que reponerse desde la península. De modo que nuestras expediciones para conseguir ventajas tienen que vencer, y estas mismas victorias son su ruina. No nos dejemos alucinar con el amor propio nacional: no nos deslumbre el dexto de la venganza. Para sofocar la insurreccion de nuestras colonias es preciso que tengamos un puente de navíos desde la península hasta cada uno de los puntos insurreccionados, y que haya constantemente ejércitos en America, ejércitos en el camino, y ejércitos prontos en la península, lo cual es absolutamente impracticable. Era preciso una coalicion de toda la Europa en nuestro favor; y con todo eso la América con el transcurso del tiempo llegaría á ser independiente. Aun cuando fuera posible acabar con todos los americanos, no lo sería acabar con la insurreccion, porque los hijos de los nuevos po-

bladores, han de amar aquel suelo, y pelearían contra sus mismos padres por hacerlo independiente, y libertarse ellos mismos de toda opresion.

Por otra parte debemos considerar que un ejército que estaba destinado contra la America manifestó decididamente su oposicion á embarcarse, y esta oposicion, hija del deseo de hacernos libres, salvó para España esos veinte mil guerreros que al cabo de tres años ya no hubieran existido: esta oposicion fue el origen feliz de la restauracion de nuestra suspirada libertad; y al heróico pronunciamiento de esta oposicion debemos los españoles nuestra felicidad y la Europa la fortuna de ver que sus cadenas pueden romperse del mismo modo que lo han sido las nuestras. Pero si esta expedicion salvó la nacion española del feroz despotismo en que yacía esclavizada, no perdamos de vista el grande riesgo que corre nuestra libertad siempre que se intente reunir otra fuerza armada en cualquier punto de la península para hacerla embarcar. Si los j-fes que dirijieron la insurreccion de la Isla han sido un Riego y un Quiroga, los que manden otras expediciones podran ser un Elio, un Eguia, ó un Sarsfield. Las tropas españolas son leales á su nacion, y son el apoyo mas firme de su libertad; pero los amigos del despotismo, los enemigos de nuestro sistema no dejarían de hallar los medios adecuados para seducirlas con las apariencias de la justicia y del bien público, y nuestra libertad política podría sufrir embates dolorosos: tal vez los enemigos del presente sistema de gobierno serán los que mas griten y deseen una reunion tan peligrosa. El golpe mas ominoso para la constitucion sería la reunion de veinte mil soldados á quienes se quisiese hacer embarcar á la fuerza. No se diga que haciendolos salir en trozos de á quinientos y de á mil hombres para reunirlos en el punto que fuera mas conveniente en America, se evitaría este peligro; porque entonces la expedicion que se mandase en estos términos sería perjudicial por muchas maneras que á nadie se le pueden ocultar.

En esta situacion, en esta imposibilidad física y moral ¿qué medida se deberá tomar que sea capaz de producir una paz sólida; de la qual resulten ventajas á la España y á las Americas? Digámoslo de una vez con entereza aunque con dolor: no hay otra medida sino el *reconocimiento de la independencia*. Tenemos valor para decir *mas es inevitable y necesario un pronto reconocimiento*. No debemos mirar nuestros derechos cuando nos vemos en la impotencia de hacerlos reconocer, ni el sentimiento de nuestra dignidad ofendida, ni el dolor que causa una pérdida inmensa: todo esto tiene un principio de honor y de justicia, mas por desgracia nada de esto remedia el mal, y de lo que se trata es de buscar el remedio.

De poco sirve el decir que no son todavía dignos ni capaces de gobernarse solos, ni ponderar que es una crueldad abandonarlos á su propia ferocidad; ni esperar que cansados de sus divisiones intestinas, nos han de venir á suplicar la reunion. De qué sirve nuestra prudencia, nuestra esperanza; ni nuestra inútil compasión? Si nos negamos á reconocer su emancipacion por esos motivos, *ellos se emancipan*, y al mismo tiempo que se burlan de nuestra gravedad y nuestra prudencia inútil, nos privan de las muchas ventajas que el reconocimiento nos debe producir.

(*Se continuará.*)

Imprenta del Estado, por Nicomedes Lorá,
Calle de la carrera número 21.